ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 212
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENDOSAR EL QUE LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DESIGNE AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PONCE CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA MARÍA E. ARCHEVAL SÁLAMO DE VALDÉS, Y PARA OTROS FINES"

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: La Ley 36 de 9 de mayo de 1968 dispuso que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas consultara con el gobierno municipal correspondiente antes de determinar los nombres de estructuras y vías públicas, los cuales escogerá entre las personas ilustres del pasado;

POR CUANTO: La Junta Local de Ponce de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebró el pasado 5 de octubre de 2003 la Asamblea Anual Ordinaria, en la cual la Profesora Nancy Bosch Lugo presentó una moción a los efectos de iniciar los procedimientos para solicitar que se denomine al Instituto Tecnológico de Ponce con el nombre de la Profesora María E. Archeval Sálamo de Valdés;

POR CUANTO: A tales efectos la Profesora María Cristina Martínez, Presidenta de la Junta Local de Ponce de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, sometió petición al Honorable Rafael Cordero Santiago, Q.E.P.D., para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce endosara su proyecto para someterlo ante la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas;

POR CUANTO: La Profesora Maria E. Archeval Sálamo de Valdés nació en Ponce, Puerto Rico, el 5 de junio de 1906. Se educó en las escuelas públicas de Ponce habiendo obtenido su diploma de cuarto año en la Ponce High. Luego prosiguió estudios en la Universidad de Puerto Rico y obtuvo su grado de Maestría en Artes de la Universidad de Columbia. Más tarde ejerció como maestra en varias escuelas de Ponce hasta que llegó a ser Directora de Escuelas en lo que se conocía como Distrito Escolar de Ponce. La excelencia académica de la profesora y el alto nivel de ejecución que desplegaba en los puestos que ocupaba, la llevaron a obtener ascensos en su carrera magisterial. Fue designada como Superintendente de Escuelas de los Distritos Escolares de Guánica, Coamo y Ponce, desarrollando en cada distrito proyectos especiales encaminados a mejorar la calidad de vida de profesores, estudiantes y comunidad en general;

POR CUANTO: Su labor hizo historia en la educación ponceña al permitir que estudiantes con bajo promedio tuvieran acceso a una educación libre y gratuita, según lo determina nuestra Constitución. Colaboró para que muchos jóvenes se desarrollaran el deporte, así como en la formación de educadores puertorriqueños. En el 1967 fue la primera mujer que ocupó el puesto de Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos del Departamento de Educación. Por su destacada gestión como servidora pública obtuvo innumerables reconocimientos por su labor educativa y cívica. Finalmente, después de una larga enfermedad, muere en San Juan, Puerto Rico, el 10 de febrero de 2002. Sus restos yacen en el Cementerio La Piedad de Ponce;

POR CUANTO: El Honorable Rafael Cordero Santiago, Q.E.P.D., antes de su deceso, había dado su aprobación para apoyar la solicitud de la Junta Local de Ponce de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, según se evidencia con instrucciones de su puño y letra plasmadas el 11 de diciembre de 2003 en la referida solicitud;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Endosar la solicitud que hiciera al Municipio Autónomo de Ponce la Junta Local de Ponce de la Asociación de Maestros de Puerto Rico para que se designe al Instituto Tecnológico de Ponce con el nombre de la Profesora María E. Archeval Sálamo de Valdés.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vias Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Junta Local de Ponce de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, a la atención de la Profesora Maria Cristina Martinez, Presidenta.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004.

DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS/egs
Revisado por: BGV

RES 112 DESIGNAR AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PONCE EL NOMBRE DE MARÍA E. ARCHEVAL SALAMO DE VALLES (1FEB04.EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm.212 Serie de 2003-2004,*** Proyecto de Administración, **Resolución**, **"PARA ENDOSAR EL QUE LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DESIGNE AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PONCE CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA MARÍA E. ARCHEVAL SÁLAMO DE VALDÉS, Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la **Continuación** ***Sesión Ordinaria del día miércoles, 11 de febrero de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Enrique Vicéns**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***miércoles, 11 de febrero de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día ***jueves, 12 de febrero de 2004***, y ésta la firmó el día ***viernes, 13 de febrero de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación de Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 13 de febrero de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dah